1.9

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
NIT.899999117-2

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la RESOLUCIÓN NÚMERO 0527 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Relacionadas para los empleados de la Planta de Personal de la Contraloría de Cundinamarca", No existe dentro de la Planta de Personal, nivel profesional, un cargo que desempeñe funciones específicas de Publicista.

Se expide en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

DIEGO ANDRÉS ALVAREZ CASTRO
Director Administrativo de Gestión Humana y
Carrera Administrativa

Nota: De acuerdo a la Resolución No. 002 de febrero de 1994 de la Contraloría de Cundinamarca y el Decreto 2150 de 1995 no requiere sello

Revisó: Patricia Sarmiento – Profesional Universitario Gr1
Proyecto: Maria Paula Vargas Ortiz – Auxiliar Administrativo

Scanned with CamScanner